

Recurso Extraordinario Inadmisibilidad Plagio Novela Historica Obra Cinematografica

JURISPRUDENCIA

Recurso extraordinario. Inadmisibilidad. Plagio. Novela histórica.

Obra cinematográfica Se desestima el recurso extraordinario por inadmisibile y se confirma la sentencia que rechazó la demanda indemnizatoria por plagio incoada por la autora de una novela histórica contra los responsables de una obra cinematográfica, ante la falta de prueba suficiente que verifique las supuestas similitudes insalvables.

Buenos Aires, 7 de julio de 2015.- Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la actora en la causa Cabrera, Ana María c/ Buenos Aires Producciones S.A. s/ daños y perjuicios", para decidir sobre su procedencia. Considerando: Que el recurso extraordinario, cuya desestimación dio origen a la presente queja, es inadmisibile (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por ello, se desestima esta presentación directa. Notifíquese y archívese. RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO JUAN CARLOS MAQUEDA

Correlaciones: Cabrera,

Ana María c/Buenos Aires Producciones SA s/daños y perjuicios - Cám. Nac. Civ. - Sala B - 14/11/2014

002686E